

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto número 442

Nombro Ministro de Asuntos Exteriores al Excelentísimo Señor Teniente General Don Francisco Gómez Jordana y Sousa.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 443

Nombro Ministro de Justicia al Excelentísimo Señor Don Tomás Domínguez Arévalo.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 444

Nombro Ministro de Defensa Nacional al Excelentísimo Señor General de División, Don Fidel Dávila Arzondo.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 445

Nombro Ministro de Orden Público al Excelentísimo Señor Teniente General Don Severiano Martínez Anido.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 446

Nombro Ministro del Interior al Excelentísimo Señor Don Ramón Serrano Suñer.

Dado en Burgos, a treinta y uno

de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 447

Nombro Ministro de Hacienda al Excelentísimo Señor Don Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 448

Nombro Ministro de Industria y Comercio al Excelentísimo Señor Don Juan Antonio Suances Fernández.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 449

Nombro Ministro de Agricultura al Excelentísimo Señor Don Raimundo Fernández Cuesta.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 450

Nombro Ministro de Educación Nacional al Excelentísimo Señor Don Pedro Sáinz Rodríguez.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 451

Nombro Ministro de Obras Públicas al Excelentísimo Señor Don Alfonso Peña y Boeuf.

Dado en Burgos, a treinta y uno

de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 452

Nombro Ministro de Organización y Acción Sindical al Excelentísimo Señor Don Pedro González Bueno.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 453

Nombro Vicepresidente del Gobierno de la Nación al Excelentísimo Señor Teniente General Don Francisco Gómez Jordana y Sousa.

Dado en Burgos, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho. — Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.

Habiéndose padecido error de composición en el artículo 15.º de la Ley de 30 de enero último, se reproduce a continuación dicho artículo, convenientemente rectificado:

Artículo 15.º—El Ministerio de Organización y Acción Sindical comprenderá los siguientes Servicios:

- Sindicatos.
- Jurisdicción y armonía del trabajo.
- Previsión social.
- Emigración.
- Estadística.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Ordenes

Excmos. Sres.: Acordada por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado en 27 de noviembre del pasado año la estampación de diversas clases de timbres de Correos, entre ellos el de franqueo de 0,15 pesetas, que tiene como características un tamaño de 23 por 19 milímetros, con la efigie de Fernando el Católico, en